

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANPORTE MARCOGON PERDOMO S.A."

En Uyumbicho Isidro Ayora, a los 31 días del mes de marzo del dos mil 2017, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía "TRANPORTE MARCOGON PERDOMO S.A.", a saber: 1.- **Sr. Gonzalo Perdomo Fonseca**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- **Sr. Marco Oswaldo Perdomo Anchapaxi**, por sus propios derechos, propietaria de 390 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- **Cristian Daniel Perdomo Factos** por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **Marco Perdomo Anchapaxi**, y actúa como Secretario el titular señor **Cristian Daniel Perdomo Factos**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: "TRANPORTE MARCOGON PERDOMO S.A." Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANPORTE MARCOGON PERDOMO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2017, a las 11H00 a.m., en el local de la compañía ubicado en Uyumbicho, Barrio San Sebastián, calle Isidro Ayora 3078 e Imbabura, de la ciudad de Machachi a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de la compañía del año 2017; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Isidro Ayora 3078 e Imbabura, de la ciudad de Machachi, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Lcda. María Gabriela Tapia Moreno Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Sr. Gonzalo Perdomo Fonseca quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes del Sr. Marco Perdomo Anchapaxi accionista, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Lcda. María Gabriela Tapia Moreno sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

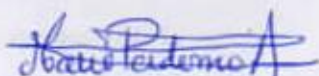
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía del ejercicio económico del año 2017 propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- Incremento de una unidad a la flota de la empresa

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía

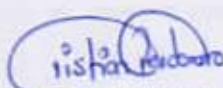
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Lcda. María Gabriela Tapia Moreno, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Marco Oswaldo Perdomo Anchapaxi

PRESIDENTE

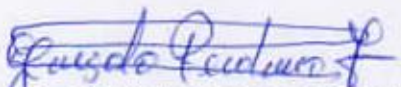


Cristian Daniel Perdomo Factos

SECRETARIO

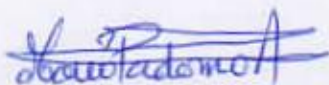
TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.

Uyumbicho, 31 de Marzo del 2017



SR. GONZALO PERDOMO FONSECA

C.I. 1700755380



SR. TLGO MARCO OSWALDO PERDOMO ANCHAPAXI

C.I. 1708250392



SR. CRISTIAN DANIEL PERDOMO FACTOS

C.I. 1719866061